

Buenos Aires, 7 2 JUN 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Transportes, en base a una iniciativa del señor Diputado Guillermo Alchourón.

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION R E S U E L V E:

Ante los hechos de público conocimiento ocurridos en los últimos días y que ocasionaran el terrible saldo de nueve personas muertas en accidentes ferroviarios, solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes informe:

- 1. Razones por las cuales se produjeron los accidentes ferroviarios, registrados entre el 18 y 21 de marzo del corriente año, que dio como resultado la pérdida de nueve vidas.
- 2. Cantidad de accidentes vinculados al transporte ferroviario de personas, ocurridos en los dos últimos años.
- 3. Si se prevee adoptar medidas tendientes a evitar este tipo de accidentes. En caso afirmativo detalle las mismas.
- 4. Si se ha contemplado la posibilidad de que personal de Gendarmería nacional custodie trenes e inmediaciones de las estaciones. En caso afirmativo informe su instrumentación.

Dios guarde al señor Presidente.